



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 29 de octubre de 2020
TR. N° 0263-2020-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 29 de octubre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0263-2020-CU-UNALM.- La Molina, 29 de octubre de 2020.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resoluciones EPG-407-2020, EPG-417-2020, EPG-419-2020, EPG-420-2020, EPG-421-2020 y EPG-418-2020, la Escuela de Posgrado aprueba el grado académico de Magister Scientiae en Agronegocios, Ciencias Ambientales, Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente, Recursos Hídricos y Tecnología de Alimentos; Que, mediante Resolución EPG-410-2020, EPG-411-2020, EPG-413-2020, EPG-414-2020, EPG-415-2020, EPG-412-2020 y EPG-416-2020, la Escuela de Posgrado aprueba el grado académico de Maestro, denominado Magister Scientiae en Administración, Agronegocios, Ciencias Ambientales, Ecoturismo, Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y Nutrición; Que, mediante Oficios N° 213-2016-SUNEDU-15 y N° 052-2017-SUNEDU-15.02, la SUNEDU manifiesta que no existe incompatibilidad para la utilización de la denominación en otro idioma de los grados de Maestro y Doctor; Que, habiendo cumplido con lo establecido en los artículos 147°, 148° y 153° del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina y artículo 42° del Reglamento de la Escuela de Posgrado; Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 310°, literal p) del Reglamento General de la Universidad y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Conferir el Grado Académico de Maestro "Magister Scientiae" en:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
Administración		
1	Malca Roque, Christie Yherine	EPG-410-2020
Agronegocios		
1	Sullcahuamán Yucra, Rosmery	EPG-411-2020
2	Vidaurre Rojas, Pierre	EPG-407-2020
Ciencias Ambientales		
1	Cerdán Morillo, José Manuel Alejandro	EPG-413-2020
2	Delgado Gavilano, Nella	EPG-417-2020
3	León Menacho, Vladimir Alfonso	EPG-414-2020
Ecoturismo		
1	Solano Gavilanes, Mario Enrique	EPG-415-2020



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 29 de octubre de 2020
TR. N° 0263-2020-CU-UNALM

-2-

Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente		
1	Díaz Vega, Roxana Yanett	EPG-419-2020
2	Flores Caballero, Daniel Hugo	EPG-420-2020
Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas		
1	Hanco Chire, Cynthia Joseline	EPG-412-2020
Nutrición		
1	Ojeda D'Ugard, Ricardo Alfonso	EPG-416-2020
Recursos Hídricos		
1	Vergara Saturno, Lucio Eusebio	EPG-421-2020
Tecnología de Alimentos		
1	Tejada Mendoza, Odalys del Pilar	EPG-418-2020

ARTÍCULO 2°.- Ratificar las resoluciones mediante las cuales se confieren los grados de maestro acotados en el artículo precedente. **ARTÍCULO 3°.-** La Secretaría General queda encargada de inscribir dichos grados en el libro de registro oficial y expedir los diplomas correspondientes. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,OERA,GYT,FACULTAD,INTERESADO